

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

- 2024/04456 *Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de las bases reguladoras y la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de técnico/a superior integración social, encuadrados en la escala de administración especial, grupo B.*

ANUNCIO

Por Resolución del Concejal Delegado de RRHH nº 2403/2024 de fecha 5 de Abril del 2024, se ha aprobado la convocatoria y las bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo de Técnico Superior Integración Social, encuadrados en la Escala de Administración Especial, Grupo B.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria de publica en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento: <https://oliva.sedelectronica.es/board> y en la página web www.oliva.es.

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el apartado trámites destacados, que se encuentra ubicado en la siguiente dirección: <https://oliva.sedelectronica.es/info.5>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Oliva, a 4 de abril de 2024. —El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.

